En Lorca martes quinze de março de MDLXIIII años

Este dicho dia se juntaron en la sala del ayuntamiento desta çibdad segun lo tienen de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al serviçio de Dios nuestro señor y bien de la çibdad la justiçia y regimiento della el señor [illegible] mayordomo Juan Ponçe regidor [illegible] la vara de justiçia por ausençia del liçençiado Romero alcalde mayor. Luis Ponçe de Leon el liçençiado Juan de Molina Andres de Monte Juan Felizes Quiñones [illegible] Juan [illegible] de Alcaraz. el liçençiado Juan de Contreras de Lara. Gomez Garçia [illegible] Juan Felizes [illegible] de Guevara. y Juan Gomez de Guevara

Truxose a ayuntamiento del conçejo una carta de Gines de Morales vezino [illegible] que le abisa como le tienen preso [illegible] de Almagro [illegible] del cabildo de [illegible] por la labor de los [illegible] que tiene [illegible] por aver [illegible] le a condenado [illegible] de [illegible] que tiene [illegible] razon [illegible] esta causa [illegible] acuerda [illegible] que [illegible] mayordomo desta çibdad [illegible] de [illegible] para [illegible] carta [illegible] en forma [illegible] por ante [illegible] Gines de Morales [illegible] por ante mi [illegible] Françisco